



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Instituto de Salud Pública
II.- La identificación del documento:	Revisión de 3 actas de Consejo Técnico del segundo trimestre 2025.
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Se ha testado las actas No. 006, 007, y 008 en las cuales se ocultó datos referentes a: nombre de un particular y calificaciones
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 102, 103, fracción III, 106 y 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 55, 58, 60, fracción III y 72 de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numerales Quinto, Séptimo, fracción III, Trigésimo Octavo, fracción I, Quincuagésimo Séptimo fracción I, Quincuagésimo Noveno, Sexagésimo y Sexagésimo Segundo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, artículos 45, 83, fracción III y 97 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	3 de julio 2025 No.25/2025
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana
Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Salud Pública

ACTA No. 008
Consejo Técnico

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las 9:00 horas del día 12 de junio de 2025, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos de manera presencial en la sala de juntas del Instituto de Salud Pública, los CC. Dra. María Cristina Ortiz León, Encargada de la Dirección y Presidenta del H. Consejo Técnico; Dr. Manuel Salvador Luzanía Valerio, Coordinador de la Maestría en Salud Pública; Dra. María de Lourdes Mota Morales (suplente de la Dra. Yolanda Campos Uscanga, Consejera Investigadora); Dra. Sandra Areli Saldaña Ibarra, Dr. Benno George Álvaro de Keijzer Fokker, Investigadores, y el LMC Manuel Alejandro Oceguera Lucero, Consejero alumno de la Maestría en Salud Pública reunidos con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 10 de junio de 2025, suscrito por la Dra. María Cristina Ortiz León, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Primero. Lista de asistencia.

Segundo. Confirmación de quórum.

Tercero. Lectura y aprobación del orden del día.

Cuarto. Lectura y aprobación del acta anterior.

Quinto. Seguimiento de acuerdos.

Sexto. Registro de asuntos generales.

Séptimo. Asuntos varios de la Maestría en Salud Pública.

Octavo. Experiencia educativa de AFEL de la Dra. Mónica Carrasco Gómez.

Noveno. Asuntos generales.

Décimo. Clausura de la sesión.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del H. Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. Lista de asistencia. Se pasa lista de asistencia.

SEGUNDO. Confirmación de quórum. Se encuentran presentes seis de ocho integrantes convocados.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones. Asimismo solicita al

pleno la autorización de la C. Rosa Elena Montessoro Herrera, para recabar la información para elaborar el acta

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad de votos que esté presente la persona mencionada, con cero votos en contra y cero abstenciones.

TERCERO. Lectura y aprobación del orden del día. **Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.

CUARTO. Lectura y aprobación del acta anterior. **Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.

QUINTO. Seguimiento de acuerdos. Se informa que estos puntos continúan pendientes.

Acuerdo de fecha:	Asunto	Seguimiento
9-julio-2024 Dra. Sandra Areli Saldaña Ibarra.	Propuesta para llevar a Junta Académica la situación sobre la plaza congelada.	21 de mayo de 2025. Se informa que este punto continúa pendiente. 12 de junio de 2025. Este punto continúa pendiente.



 Universidad Veracruzana
Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Salud Pública

ACTA No. 008

Consejo Técnico

15-agosto-2024 Dra. María Cristina Ortiz León.	Capacitación en el tercer semestre para académicos y alumnos, y para la siguiente generación un curso de inducción sobre temas de trabajo en equipo, solución de conflictos, relaciones interpersonales, etc.	21 de mayo de 2025. Se presentará en la próxima reunión de Consejo Técnico una propuesta de capacitación para estudiantes, y para académicos. 12 de junio de 2025. El Dr. de Keijzer presenta la propuesta para la capacitación para un curso de inducción para académicos y alumnos del ISP. Concluido.
3-septiembre-2024 Dra. María Cristina Ortiz León.	Información relacionada con los proyectos recepcionales que se presentan en la Secretaría de Salud.	21 de mayo de 2025. Este punto continúa pendiente en virtud de los cambios en la Secretaría de Salud y el IMSS Bienestar. 12 de junio de 2025. Este punto continúa pendiente.
14-febrero-2025 Dra. María Cristina Ortiz León y Dr. Manuel Salvador Luzanía Valerio.	Reunión de trabajo con el Dr. Mendoza González y la estudiante Ana Lizbeth Gómez Bello.	12 de marzo de 2025. Se hará una solicitud por parte del Consejo Técnico al Dr. Mauricio F. Mendoza González, envíe la solicitud para autorizar el cambio de título del proyecto de tesis, así como la restructuración de la integración del Comité de Tesis, la fecha límite para entregar es el 19 de marzo de 2025. 21 de mayo de 2025. Se informa que se dará seguimiento con las reuniones del Comité tutorial. 12 de junio de 2025. Pendiente.

SEXTO. Registro de asuntos generales. No se registran asuntos generales.

SÉPTIMO. Solicitudes varias de la Maestría en Salud Pública. El Dr. Luzanía Valerio presenta los siguientes puntos:

Apoyo económico

Nombre	Asunto	Acuerdo
Sandra Luz Pozos Morales.	Solicitud de apoyo económico por \$4,800.00 para realizar una estancia de investigación en la Universidad de Sucre, Sincelejo Colombia, del 16 al 30 de junio del 2025, con la finalidad de realizar el análisis y procesamiento de datos del proyecto recepcional "Efecto de un programa de ejercicio aeróbico en personas con sobrepeso u obesidad grado I que acuden a los Centros de Desarrollo Comunitario en Xalapa, Ver.", y la preparación del manuscrito final. El apoyo será utilizado para cubrir los gastos de los boletos de avión. Se anexa carta de aceptación e itinerario de vuelo. Solicitud con el Vo. Bo. del Dr. Manuel Salvador Luzanía Valerio.	Se aprueba por unanimidad otorgar de acuerdo a los lineamientos establecidos el apoyo económico por un monto de \$4,800.00.

Asignación de créditos opcionales

Nombre	Asunto	Acuerdo
[REDACTED]	Solicitud de validación de créditos por el artículo científico derivado del proceso investigativo del trabajo de tesis titulado "Percepciones de los líderes comunitarios frente a la prevención de tuberculosis en las comunas de alta incidencia en Manizales", en la revista científica "Hacia la Promoción de la Salud" de Colombia. Se anexa resumen del escrito, envío y respuesta por correo electrónico de la revista, y correo con el Vo. Bo. de la Dra. Christian Soledad Ortiz Chacha.	Se avalan tres créditos por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.
[REDACTED]	En seguimiento al acuerdo de la sesión anterior, se presenta el oficio modificado de solicitud de créditos de dos actividades con el Vo. Bo. del Dr. Mauricio Fidel Mendoza González.	Cumplió con la observación emitida. El Consejo Técnico se da por enterado.



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Salud Pública**

**ACTA No. 008
Consejo Técnico**

Acreditación del idioma

Nombre	Asunto	Acuerdo
[REDACTED]	Solicitud de acreditación del idioma de la lengua inglesa a través del examen de Acreditación de Inglés Comprensión de Textos en el Área Ciencias de la Salud, emitida por el Centro del Centro de Autoacceso USBT-Xalapa UV, presentado el 17 de mayo de 2025 y con resultado [REDACTED] Se anexa constancia. Solicitud con el Vo. Bo. del Dr. [REDACTED] Nro. F. I. L. N. A. D. O. 93	Se acredita el idioma por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.
[REDACTED]	Solicitud de acreditación del idioma de la lengua inglesa a través del examen de Acreditación de Inglés Comprensión de Textos en el Área Ciencias de la Salud, emitida por el Centro del Centro de Autoacceso USBT-Xalapa UV, presentado el 17 de mayo de 2025 y con resultado [REDACTED] Se anexa constancia. Solicitud con el Vo. Bo. de la Dra. Sandra Areli Saldaña Ibarra.	Se acredita el idioma por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.

OCTAVO. Experiencia educativa de AFEL de la Dra. Mónica Carrasco Gómez. La Dra. Ortiz León presenta la solicitud de la Dra. Carrasco Gómez de aprobación para la impartición de la EE de AFEL "Tecnología móvil aplicada a la salud", durante el periodo intersemestral de verano, del 19 de junio al 11 de agosto de 2025 en la modalidad virtual y con un total de quince horas a la semana. Se anexa la planeación didáctica. **Acuerdo:** **Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.**

NOVENO. Asuntos generales. No se registran asuntos generales.

DÉCIMO. Clausura de la sesión. No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 9:30 horas del día 12 de junio de 2025, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.

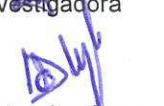

Dra. María Cristina Ortiz León
Encargada de la Dirección y Presidenta del H.
Consejo Técnico


Dr. Manuel Salvador Luzanía Valerio
Coordinador de la Maestría en Salud Pública


Dra. María de Lourdes Mota Morales
Consejera Investigadora suplente


Dra. Sandra Areli Saldaña Ibarra
Investigadora


Dr. Benno George Alvaro de Keijzer Fokker
Investigador


LMC. Manuel Alejandro Oceguera Lucero
Consejero Alumno

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

4.- ELIMINADA la evaluación, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los G C D I E V P .

5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."